



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

12670 *Cese de personal eventual*

Esta Alcaldía emitió, en fecha 26 de octubre de 2016, el Decreto núm. 1853/16, que a continuación se transcribe:

“ASUNTO: CESE DE PERSONAL EVENTUAL

Debiendo tomar posesión, como concejal del Ayuntamiento, la Sra. Neus Marí Planells, que actualmente ocupa plaza de personal eventual, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 104 de la Ley 7/85, de 02 de abril,

HE RESUELTO:

- Que la Sra. Neus Marí Planells cese del cargo de jefe de Comunicación con efectos desde el día 26 de octubre de 2016, cargo para el cual había sido nombrada por Decreto de Alcaldía núm. 1068/2015, de 13 de julio.
- Publicar el acuerdo en el BOIB y que se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.
- Dar cuenta del mismo a los Servicios Económicos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Sant Josep de sa Talaia, en la fecha que figura en el encabezamiento.- Firmado: El Alcalde, Josep Marí Ribas.= ante mí, La Secretaria, María Domingo García”

Lo que se publica para general conocimiento

Sant Josep de sa Talaia, 28 de octubre de 2016

EL ALCALDE,
Josep Marí Ribas.

